

**AUTORIZA FUNCIONAMIENTO EN B.N.U.P.
Y OTORGA PÁTEENTE DE ESTACIONADO A
NOMBRE DE DOÑA SYBELLE MORENO
ZAMORA.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 1876 /

Independencia, 08 MAY 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Solicitud del interesado Ing. N° 211, de fecha 05 de mayo de 2017 a nombre de doña **SYBELLE MORENO ZAMORA, Rut. [REDACTED]** en el Departamento de Impuestos y Derechos; art. 12 ítem 4, de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios Municipales"; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

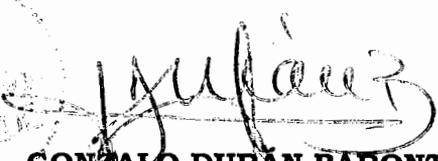
1.- AUTORIZÁSE el funcionamiento en Bien Nacional de Uso Público a **doña SYBELLE MORENO ZAMORA, Rut. [REDACTED]**, en calle Profesor Zañartu frente al N° 1080, a contar del primer semestre del año 2017, para un kiosco con una medida de 2 x 2 mts. para el giro de bazar, paquetería ropa y bisutería.

2.- El pago corresponde a los derechos de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público de acuerdo al art. 12 ítem 4, de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios Municipales".

3.- El presente permiso se otorgará a la contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público y en conformidad al proceso de ordenamiento de la actividad comercial en el espacio público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

LMS/MAO/JOB/job
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.